

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8394** ORDEN JUS/1193/2004, de 26 de abril, por la que se rectifica la Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril, que aprobaba y publicaba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo.

Advertido error material en el anexo de la Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 99, de fecha 23 de abril de 2004, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo, procede efectuar la oportuna rectificación:

Página 16372, anexo, ámbito Canarias, donde dice: «Número 1, D.N.I. 9393297, López Marcos, José Antonio, méritos»,

Donde dice:

«2.4.1 Historial Académico						2.4.2 Historial Profesional				2.4.3 Antigüedad		Total general
a) Dº	b) TS	c) GS	d) TM	e) Id	f) Taq	a) CF	b) CJ	c) Inf	d) Aux	a) Ag	b) Otros	16,04»
				1,00		6,50	2,00	1,34		7	0,20	

Debe decir:

«2.4.1 Historial Académico						2.4.2 Historial Profesional				2.4.3 Antigüedad		Total general
a) Dº	b) TS	c) GS	d) TM	e) Id	f) Taq	a) CF	b) CJ	c) Inf	d) Aux	a) Ag	b) Otros	16,04»
				1,00		6,50		1,34		7	0,20	

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante el Órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de abril de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8395** RESOLUCIÓN 452/38093/2004, de 26 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38029/2004, de 1 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación para el acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38029/04, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06190/04, de 26 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 80).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos definitivos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Músicas Militares del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6 Madrid, el día 3 de junio de 2004. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Director general, Gregorio López Iraola.

## ANEXO

## Acceso directo

## Aspirantes excluidos

NIO/DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
76.966.920	VIDAL DOURADO, JOSE SANTIAGO	D3
48.349.697	MAS DEVESA, CARLOS VICENTE ...	D3
48.560.366	FERNANDEZ RODRIGUEZ, DAVID ..	D3
48.813.838	MONSALVES SUAREZ, JUAN LUIS ..	D3
28.765.780	GAMEZ DIEZ, ALBERTO .....	D3
44.854.230	HERNANDEZ BENAVENT, ANTONIO	D5
6.263.197	MONREAL PEINADO, EDUARDO ....	D5